Nombre: DIEGO ARMANDO REYES CABALLERO.

Cédula de Ciudadanía: 1.010.170.477 de Bogotá.

Objeto Contractual: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS ATM QUE GARANTIZAN LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO (ATS).

<table>
<tr><th>REQUISITO EXIGIDO</th><th>REQUISITO ACREDITADO</th></tr>
<tr><td>Idoneidad:

Título Profesional en Ingeniería Aeronáutica y Tarjeta o matrícula Profesional</td><td>Para acreditar la idoneidad la persona a contratar aportó:

Título Ingeniero Aeronáutico otorgado por la Fundación Universitaria Los Libertadores En Bogotá el 9 de agosto de 2013.

Tarjeta Profesional No. CN270-113594. Expedida el 26 de octubre del 2015 – expedida por el Consejo Profesional de Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines.

El interesado CUMPLE con el requisito de idoneidad exigido.</td></tr>
<tr><td>Equivalencia para estudios</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Experiencia:

Más de Sesenta y cuatro (64) meses de experiencia profesional.</td><td>Para acreditar la experiencia la persona a contratar aportó certificaciones de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>Quien Vincula</th><th>Objeto</th><th>Inicio</th><th>Final</th></tr>
<tr><td>Grupo empresarial community S.A.S TUGOU</td><td>Planificación y Gestión de Contratos de Mantenimiento, Supervisión Técnica y Control de Calidad, Gestión de Inventario Técnico y Documental, Interacción con Proveedores y Soporte del Fabricante, Seguimiento a Indicadores de Mantenimiento, entre otras</td><td>04/01/2020</td><td>30/11/2022</td></tr>
<tr><td>Grupo empresarial community S.A.S TUGOU</td><td>Planificación y Gestión de Contratos de Mantenimiento, Supervisión Técnica y Control de Calidad, Gestión de Inventario Técnico y Documental, Interacción con Proveedores y Soporte del Fabricante, Seguimiento a Indicadores de Mantenimiento, entre otras.</td><td>01/02/2023</td><td>31/10/2023</td></tr>
<tr><td>Unidad Administrativa</td><td>GESTIONAR NUEVOS PROCEDIMIENTOS ATS, PLANES</td><td>26/03/2024</td><td>31/12/2024</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><td>Especial de Aeronáutica Civil 24000547 H3 DE 2024</td><td>Y PROYECTOS DE IMPLEMENTACION Y ACTUALIZACION DEL ATM, ASI COMO PROVEER SERVICIOS DE PUESTA EN MARCHA DE TECNOLOGIAS ADS-B, GESTION DINAMICA DEL ESPACIO AEREO Y AMPLIACION DE LA EFICIENCIA.</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil 25000159 H3 DE 2025</td><td>PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS ATS, PLANES Y PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ATM, ASÍ COMO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE TECNOLOGÍAS ADS-B Y LA GESTIÓN DINÁMICA DEL ESPACIO AÉREO</td><td>30/01/2025</td><td>31/12/2025</td></tr></table> EL profesional **CUMPLE** con el requisito de experiencia exigido puesto que cuenta con 64 meses y 3 días de experiencia Profesional.
Equivalencia para Experiencia:	**N/A**

En constancia se firma en Bogotá, a los dieciséis (22) días del mes de enero de 2026.

Coronel **ANDRES FELIPE OTERO ACERO**
Director de Operaciones de Navegación Aérea